

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7324431		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Ethna Julissa Ospina Gaitán		
No. de Cedula	1010234131		
Fecha Inicio del Contrato	18/02/2025	Fecha de Terminación	22/12/2025
Periodo del Informe	18/08/2025 a 17/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$80.850.000)
Valor a Pagar en este periodo	SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.350.000)
Saldo por Pagar	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.400.000)
Pago No.	007

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Gobernación de Cundinamarca	\$6.500.000	24-02-2025 / 23-10-2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88907239	AGOSTO	\$ 692.500
Pensión			\$ 886.400
ARL			\$ 29.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7324431, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **18/08/2025 a 17/09/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Informar a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía mediante charlas, reuniones, correos electrónicos, mensajes de texto, material impreso y demás canales de comunicación concertados con la supervisión, sobre la legislación y reglamentación vigente aplicable a la ejecución de las actividades comerciales del sector.	Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones encaminadas a informar a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía sobre la legislación y reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales. Para ello, se utilizaron diversos canales de comunicación previamente concertados, tales como: • Charlas y reuniones informativas, en las que se abordaron temas clave relacionados con la normativa del sector turístico, incluyendo licencias, registros, normativas ambientales y obligaciones tributarias.

	• Envío de correos electrónicos y mensajes de texto, con resúmenes normativos y enlaces a documentos oficiales. • Distribución de material impreso, como lista de chequeo entregados durante visitas a los prestadores y en puntos estratégicos del municipio. Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento normativo del sector turístico local y promover el cumplimiento de la normatividad vigente, contribuyendo así al desarrollo responsable y sostenible de la actividad turística en el municipio. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.1.
2. Apoyar en la asesoría a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente del sector turístico.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en la asesoría a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía, con el objetivo de orientar el desarrollo de sus actividades conforme a los lineamientos y la normatividad vigente del sector turístico, la asesoría se enfocó en temas como: Requisitos legales para la operación turística, RNT, licencias, permisos, etc. - Buenas prácticas en la prestación de servicios turísticos. - Normativa ambiental, de seguridad. – Requisitos en normatividad de salud, entre otros. La atención se realizó mediante reuniones presenciales, atención personalizada, comunicación vía correo electrónico y telefónica, así como a través de jornadas informativas programadas en coordinación con los establecimientos gastronómicos y el gremio hotelero. Esta actividad permitió fortalecer la formalización del sector, mejorar el cumplimiento normativo por parte de los prestadores y fomentar la calidad en la oferta turística del municipio. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.1.
3. Apoyar en el desarrollo e implementación de estrategias para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la dirección de turismo para el fortalecimiento del patrimonio turístico, cultural y religioso del Municipio de Chía.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en el diseño, desarrollo e implementación de estrategias orientadas a dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos del municipio de Chía, en concordancia con los lineamientos definidos por la Dirección de Turismo. Las acciones estuvieron enfocadas en el fortalecimiento del patrimonio turístico, cultural y gastronómico del municipio, mediante actividades como: Apoyo en la difusión de creación de contenidos promocionales (material gráfico, textos, fotografías) difundidos a través de medios digitales y físicos, participación en la organización y ejecución de campañas de divulgación en redes sociales institucionales, acompañamiento en eventos de promoción gastronómica y artesanal del municipio en la provincia, como haciendo muestras en el municipio de cogua, y difusión de la oferta turística en puntos de información, eventos y actividades comunitarias. Estas estrategias contribuyeron a posicionar a Chía como un destino

	turístico relevante en la región, impulsando el reconocimiento de su identidad cultural. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.2.
4. Realizar visitas a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, con el fin de recolectar información y mantener actualizado tanto el censo como el inventario turístico de Chía.	Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo visitas a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio con el propósito de recolectar información actualizada y consolidar los datos necesarios para mantener al día el censo y el inventario turístico de Chía. En el marco de estas visitas, se realizó: La verificación de la existencia y operación de establecimientos turísticos en diferentes sectores del municipio, cámara de comercio, las visitas realizadas por la secretaría de salud, actualización de información básica como razón social, ubicación, tipo de servicio ofrecido, capacidad instalada, número de empleados, horarios de atención, entre otros datos relevantes, el Registro Nacional de Turismo (RNT). Estas acciones contribuyeron a contar con un censo e inventario turístico más completo, permitiendo a la administración municipal una mejor planificación, promoción y fortalecimiento del sector turístico local. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe. Anexo No.3.
5. Realizar visitas a los diferentes establecimientos gastronómicos del Municipio de Chía registrados en la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, para mantener actualizada la misma y tener un registro por tipo, capacidad, ubicación y servicios complementarios.	Durante el periodo reportado, se realizaron visitas a los diferentes establecimientos gastronómicos del municipio de Chía que se encuentran registrados en la base de datos de la Dirección de Turismo, con el objetivo de verificar y actualizar la información correspondiente a cada uno de ellos. Como resultado de estas visitas, se recolectó y actualizó información clave sobre: Tipo de establecimiento (restaurantes típicos, gourmet, cafeterías, entre otros), Capacidad instalada (aforo aproximado y número de mesas), Ubicación exacta, incluyendo dirección y puntos de referencia, Servicios complementarios ofrecidos, tales como parqueadero, servicio a domicilio, reservas, atención bilingüe, accesibilidad, entre otros. Estas acciones permitieron depurar y fortalecer la base de datos institucional, lo cual facilita una mejor planificación, promoción y articulación del sector gastronómico dentro de la oferta turística del municipio. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe. Anexo No.1. y No. 3.
6. Brindar apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo en el momento que se requiera.	Se brindó apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo del municipio de Chía, en el marco del Reto gastronómico, donde apoye con temas logísticos para la final de Reto, gestionando y organizando la premiación de los finalistas. El apoyo logístico incluyó tareas como: Coordinación y acompañamiento en el montaje y desmontaje de espacios, apoyo en la organización y atención al público durante los eventos, distribución de material promocional e informativo, asistencia en el registro de participantes y

	control de asistencia, coordinación con otros equipos de apoyo y proveedores cuando fue necesario. Estas acciones permitieron el desarrollo fluido de las actividades programadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos propuestos por la Dirección de Turismo y al fortalecimiento de la oferta turística, cultural y patrimonial del municipio. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe. Anexo No.1. y No. 4.
7. Apoyar y asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo que se desarrollen con ocasión a fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Turismo y elaborar las correspondientes actas e informes.	Se brindó apoyo y se asistió de manera activa a las reuniones, comités y mesas de trabajo convocadas con el objetivo de fortalecer los procesos institucionales de la Dirección de Turismo, donde organizamos el cronograma de trabajo del mes, asignando tareas y pactando fechas con policía de turismo para poder hacer las visitas a los hoteles, organizando el material a entregar y de control durante cada una de las visitas y se realizó la distribución de apoyo logístico en los eventos. Estas actividades permitieron dar continuidad y soporte a las acciones lideradas por la Dirección de Turismo, promoviendo una gestión más articulada, eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.
8. Elaborar y sustentar informes de gestión de la Dirección de Turismo, que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	Se elaboró el informe de gestión en el cual se plasmaron las evidencias de las actividades ejecutadas durante el presente periodo. Los soportes de ejecución correspondientes se encuentran relacionados en la parte inferior del documento. Adicionalmente, este informe fue socializado con el supervisor del contrato, garantizando así la transparencia y seguimiento adecuado de las acciones realizadas.

SOPORTES DE EJECUCIÓN

Evidencias Fotográficas:

Anexo No.1

Se adelantaron acciones encaminadas a informar a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía sobre la legislación y reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales.





Anexo No.2

Visita a establecimientos gastronómicos: desarrollo e implementación de estrategias orientadas a dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos del municipio de Chía.





Anexo No.3

Se llevaron a cabo visitas a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio con el propósito de recolectar información actualizada y consolidar los datos necesarios para mantener al día el censo y el inventario turístico de Chía.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA		GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO															CÓDIGO	GDE-FT-23-V2				
REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS (Caracterización Poblacional)																	PAGINAS	2 de 2				
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL										SECTOR	ENTIDAD EMPRESARIAL/EMPRESA/EMPRESARIO/ TALLER	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA			
					INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN						INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	
12.	Angela Inuasty Torres	53911000	41	X													X	X	fid-sana	300705912	angela.inuastytorres@gmail.com	[Firma]
13.	Andrés Felipe Toribio	1072661183	34	X															la cabaña	30617269	an.fenxpa@gmail.com	Andrés
14.	Jairo Calvado	9338308	60	X															Gatona	30128275	calvadojairo@gmail.com	Jairo
15.	Anaíre Holoberto	102993381	37	X															Auténtica del	31247182	autenticadel@gmail.com	Anaíre
16.	Istefanía Hernández	51728633	62	X															3 Soles	31952633	istefania.hernandez@gmail.com	Istefanía
17.	Yadira Recan	50419552	41	X															Alto Surco	31725728	yadira.recan@gmail.com	Yadira
18.	Julissa Ospina	1010234131	28	X															Alcalá	31222650	julissa.ospina21@gmail.com	Julissa
19.	Martín Sánchez	70890696	60	X															Dir. Turismo	3174449	martin.sanchez@gmail.com	Martín
20.	NESTOR QUINTERO	80400054	55	X															Cooperativa	1255	cooperativa@gmail.com	Nestor
21.	Theresean Polo	66167402																	KARLA	31415151	theresean.polo@gmail.com	Theresean
22.	DIVIA ELGON	50201112																	JUPITA	3007798	divia.elgon@gmail.com	Divia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA		GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO															CÓDIGO	GDE-FT-23-V2				
REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS (Caracterización Poblacional)																	PAGINAS	1 de 2				
FECHA: 24-08-2025 HORA INICIO: 10:AM HORA FIN: SOCIALIZACIÓN: MESA DE TRABAJO: RELACION: OTRO: ¿CUAL?																						
PROCESO: Gestión Desarrollo Económico DEPENDENCIA: Dirección Turismo LUGAR:																						
RESPONSABLE EVENTO: Dirección de Turismo NOMBRE DEL EVENTO/TEMA: Anuncio Final Rete de Turismo																						
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluidos mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: http://www.chia.cundinamarca.gov.co/contenidos/Datos%20Personales/Políticas%20de%20Protección%20de%20Datos%20Personales.pdf																						
No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL										SECTOR	ENTIDAD EMPRESARIAL/EMPRESA/EMPRESARIO/ TALLER	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA			
					INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN						INDICADOR DE POBLACIÓN	INDICADOR DE POBLACIÓN	
1.	Felix Marbice	71204032	49	X															El Galapago	31139810	pinip@chiamun.gov.co	[Firma]
2.	Edgar	1120286	48	X															Steve	313345	verob@chiamun.gov.co	[Firma]
3.	Edmundo Ayala E.	11201404	48	X															Participa	2260	@participa@gmail.com	[Firma]
4.	Albert Vargas	2850959	53	X															Exento (Eco)	311854	eduardo.ayala11@gmail.com	[Firma]
5.	Maria Pate brade	112528205	32	X															Pamela Gant	3072	huf.mari.com	[Firma]
6.	Reed Azme	102646206	37	X															Le BBA	310817471	Alba.192.Vg@gmail.com	[Firma]
7.	Johana Arda	1090408345	34	X															Grace Fontana	30080474	ngapob@chiamun.gov.co	[Firma]
8.	Maria Niño	1070653537	20	X															Fernando	30375069	Walter.sanchez@gmail.com	[Firma]
9.	Anthony Mario	1000312993	24	X															Fernando	315366	antonio.villalba@gmail.com	[Firma]
10.	Yolán José V	107266931	32	X															3 Soles	320610315	monikahernandez@gmail.com	[Firma]
11.	Felix Vargas	20969254	93	X															3 Soles	303866	antonio.villalba@gmail.com	[Firma]

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO		CÓDIGO	GDE-FT-23-V2
	REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS (Caracterización Poblacional)		PAGINAS	1 de 2

FECHA: 27-08-2025 HORA INICIO: 10:AM HORA FIN: SOCIALIZACIÓN: MESA DE TRABAJO: RELAY: OTRO: ☒ CUAL:

PROCESO: Gestión Desarrollo Económico DEPENDENCIA: Dirección de Turismo LUGAR:

RESPONSABLE EVENTO: Dirección de Turismo NOMBRE DEL EVENTO/ TEMA: Inauguración Final Peto Gastronómico

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1371 de 2013, con el consentimiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <http://www.chia.cundinamarca.gov.co/antivos/Datos%20Personales/Política%20de%20Tratamiento%20de%20datos%20personales.pdf>

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL												UBICACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR	ENTIDAD/ EMPRESA/ EMPLEADOR/ TALLER	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
					ESTADISTICA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR						
1.	Sonia Burbuja	35.149.655	42	X														El paraíso	Bohíos y Parilla	3203240381	3075-2753 @hotmail	
2.	Ricardo Martínez	16.6929441	61	X														Cota	Int'l Link	5015382052	ricardomartinez@intlink.com	
3.	Diego Barrera	7014052667	34	X														Cota	Ingenio	32017207	ingenio@colombianos.com	
4.	Adriana Escobar	055919085	28	X														Bogotá	Ingenio	320151560	ingenio@colombianos.com	
5.	Jennifer Polido Hanes	100759472	24	X														Bogotá	Carols Akade	325672880	Relojero1@gmail.com	
6.	Mery Anne Escobar	1022656861	35	X														Fogón	Green Hops	301280227	greenhops@colombianos.com	
7.	Valeria Quintero Tobar	1072664379	32	X														Aroquima	Donnovol	314733086	valeria2303@gmail.com	
8.	Jairo Alarcón	19.103.193	76	X														Tigraza	Jala Agua	3124982581	Jalap 2149@gmail.com	
9.	Daniela Rodríguez	51.761.914		X														Conito	Sweet Naps	311851246	sweetnaps@colombianos.com	
10.	Camila Peña	1.032.443.109	34	X														Conito	Sweet Naps	311851246	sweetnaps@colombianos.com	
11.	Edna Hila C	11.201.404	48	X														Balsa	Recepcionista	3077	edna@colombianos.com	

Anexo No.4

Apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo del municipio de Chía.



MARCA CHÍA VÍVELA

Comunicación y prensa

Promoción



Conjunto de herramientas y actividades

Canales de difusión



Espacios de comunicación

Secretaría para el
DESARROLLO
ECONÓMICO

Dirección de
TURISMO

CARACTERIZACIÓN ARTESANOS

IMPORTANCIA DE LA CARACTERIZACIÓN ARTESANAL Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

1. Conocer el perfil de los artesanos, sus productos, oficios y técnicas.
2. Identificar necesidades y fortalezas del sector artesanal.
3. Fortalecer la participación en ferias y eventos locales.
4. La Dirección de Turismo realiza el proceso mediante un formulario virtual para recopilar los datos de manera eficiente.

Hasta la fecha, 71 artesanos han completado la caracterización.

Formulario de participación:

<https://sitichia.participaenchia.com/encuestas/index.php/1>

Marca Chía Vívela



Canales de difusión



Sabana Centro – medio regional



Canal 13 – medio regional y nacional



Canal Caracol – televisión nacional

Pagina web



El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP` II.6

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010234131	ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN		CLL 40A BIS SUR 51 F 05	3112226500	julissa.ospina21@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-08	2025-08	I	27/08/2025	88907239	TOTAL A PAGAR
					\$1.607.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	692.500	0		0		0	0	0	0	692.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	886.400	0	0	0	0	0	0		886.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	29.000				29.000	0	0	29.000			290	29.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	692.500	692.500
Pensión	1	886.400	886.400
Riesgos Laborales	1	29.000	29.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.607.900	1.607.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010234131	ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN		CLL 40A BIS SUR 51 F 05	3112226500	julissa.ospina21@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-08	2025-08	I	27/08/2025	88907239	\$1.607.900

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase de Riesgo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	IVA	IVA	APR	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010234131	OSPINA GAITAN ETHNA JULISSA	59	0	N																	230301	5.540.000	886.400	0	0	0	0	EPS008	5.540.000	692.500	14-23	5.540.000	1	29.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Ethna Julissa Ospina Gaitan identificado con cédula de ciudadanía No.

1010234131, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:



No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.



Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 26 del mes de Septiembre de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

26/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN** con **Cédula de Ciudadanía** número **1010234131**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488426352842
Fecha de apertura	11/01/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA